



Revista Mexicana de Opinión Pública

ISSN: 1870-7300

rmop@politicas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Posadas Velázquez, Ruslan

El poder y el contrapoder en el marco de la reflexión cosmopolita de la política

Revista Mexicana de Opinión Pública, núm. 9, octubre, 2010, pp. 11-26

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487456193005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

El poder y el contrapoder en el marco de la reflexión cosmopolita de la política

¿Qué significa, pues, la mirada cosmopolita? No el amanecer de la confraternización general de los pueblos, ni los albores de la república universal, ni una mirada mundial que flotará libremente, ni el amor al otro por decreto. El cosmopolitismo no es tampoco un suplemento que deba sustituir al nacionalismo y al provincialismo, y ello no porque la idea de los derechos humanos y de la democracia precise de un suelo nacional. La mirada cosmopolita quiere decir: en un mundo de crisis globales y de peligros derivados de la civilización, pierden su obligatoriedad las viejas diferenciaciones entre dentro y fuera, nacional e internacional, nosotros y los otros, siendo preciso un nuevo realismo, de carácter cosmopolita, para poder sobrevivir.

Ulrich Beck, La mirada cosmopolita o la guerra es la paz

Ruslan Posadas Velázquez¹

Resumen

Este artículo analiza la propuesta de Ulrich Beck en torno a la conformación de una estrategia metodológica cosmopolita, que impregne los ámbitos teórico y práctico de las ciencias sociales, para comprender el ejercicio del poder político en un contexto marcado por el proceso de globalización. De acuerdo con esta tesis, la "mirada cosmopolita" que debe guiar la reflexión política, revitalizaría el viejo instrumental teórico-metodológico de las ciencias sociales.

Abstract

This article analyses Ulrich Beck proposal about the construction of a cosmopolitan methodological strategy, which should permeate theory and practice of social sciences in order to understand the exercise of political power in a context shaped by the globalization process. According to his thesis, the "cosmopolitan vision", which should in turn usher contemporary political thinking, has been called to revitalize the old fashioned theoretical and methodological tools of social sciences.

Palabras clave

Política, Poder en la Era Transnacional, Metapoder, Mirada Cosmopolita

Keywords

Politics, Power in the Transnational Age, Meta-power, Cosmopolitan Vision

1 Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor-Investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y Profesor de Asignatura del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En las ciencias sociales el concepto de *cosmopolitismo* ha comenzado a ser utilizado recientemente para hacer referencia a la manera en que la actividad política puede ser *repensada* en un escenario caracterizado por la incertidumbre que genera el proceso de globalización² y la poca capacidad de respuesta que ofrecen los Estados, a través de sus gobiernos, para darle cauce a las demandas básicas del bienestar social.

La idea que subyace en la concepción cosmopolita es la *reconfiguración de la política a través de la política*. Ante el desgaste, la *descentralidad* y la mutilación de la actividad política conviene estudiarla a partir de sus orígenes, de para qué fue creada, cuáles eran sus propósitos, por qué la necesidad de su diseño y, en ese sentido, vislumbrar de qué manera puede insertarse en el proceso de globalización y, más específicamente, cómo puede hacerle frente a la *concepción globalista*³ de la globalización.

El *sentido cosmopolita de la política* aparece como una tesis interesante ante los embates que la política, y lo político, han sufrido en los últimos años en el entorno global. El objetivo que persigue es *reentrarla* y presentarla como instrumento viable que pueda darle cauce a los problemas generados principalmente por la implantación de la concepción ortodoxa del libre mercado en la vida social.

En ese tenor, la *mirada cosmopolita* puede ayudar también a *replantear el vocabulario tradicional* de la política, adecuándolo al nuevo entorno mundial. No obstante, no habría que especular en un nuevo diseño del léxico de la política, sino en la adecuación del mismo al contexto global. El impulso que puede dar la tesis cosmopolita a los conceptos de la ciencia política no debe pasar desapercibido, como tampoco el hecho de que puede ser una de las posibles respuestas, pero, quizás en algunos aspectos, no la más adecuada, ni la única.

Por ello, la idea de revisar este planteamiento tiene que ver, sobre todo, con retomar la visión de la política pero desde un enfoque global, es decir, desde el espacio donde la interrelación económica, sociopolítica y cultural entre Estados, empresas, organizaciones, asociaciones, grupos e individuos ha llegado para quedarse.

Ulrich Beck ha publicado, en los últimos años, una trilogía de libros que abordan la forma en que la *mirada cosmopolita* debe ser atendida por las ciencias sociales a efecto de que se comprendan mejor los nuevos derroteros que impone el mundo globalizado. Es así que tanto en *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, como en *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz* y en *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, el sociólogo alemán pone el acento en el nuevo diseño reflexivo de

2 Para entender este concepto, recurro a Ulrich Beck, quien define a la globalización como el conjunto "de procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios". En ese sentido, Beck entiende la *globalización* como un fenómeno esencialmente político, sobre todo por la marcada hegemonía de los intereses del capital transnacional y su expresión en el plano del diseño del nuevo orden político mundial. Por ello, la *globalización* tiene que ver con las estrategias de las corporaciones trasnacionales como con la internacionalización del capital en sus modalidades de producción, circulación y consumo; así como con los distintos arreglos institucionales –internacionales y nacionales– que cobijan esas estrategias. Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 29.

3 Para Beck, el *globalismo* es la concepción parcial y errónea del proceso de *globalización* (de ahí su insistencia en las *falacias del globalismo*), por lo que es preciso poner de manifiesto la complejidad de la *globalización* y la simplicidad del discurso ideológico del neoliberalismo. Según este autor, la principal amenaza de una concepción *globalista* de la *globalización* consiste en encumbrar al modelo de libre mercado como la receta que resolverá las grandes desigualdades económicas y traerá la prosperidad a la humanidad. Ulrich Beck, *op. cit.*

las principales categorías sociales.

En *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, Beck analiza el actual contexto político mundial y reflexiona acerca de cuáles serían las premisas básicas para plantear la nueva discusión sobre el quehacer político dado un rumbo económico marcado por la incertidumbre y el riesgo.

Para ello, retoma su premisa de la transición de la *primera a la segunda modernidad* -desarrollada en sus anteriores escritos- donde muchos referentes del Estado-Nación se fueron desdibujando provocando que la soberanía y legitimidad de aquél quedaran en entredicho, sobre todo porque el mercado se apropió de muchos espacios que antes eran exclusivos del ámbito gubernamental.

Ante esta nueva geopolítica (y geoconomía), Beck observa una nueva configuración de las relaciones de poder, donde los Estados han sido desplazados como los actores predominantes para la toma de decisiones en los ámbitos local y mundial:

El metajuego que cambia las reglas de la política mundial significa una segunda *Great Transformation*. Los Estados ya no constituyen la única arena de la actuación colectiva en el sentido de marcar el espacio y las reglas del juego de la actuación política (incluidas las de las irrenunciables instituciones sociales donde se toman y ejecutan las decisiones colectivas). Con el metajuego reflexivo, irrumpen en la realidad la pregunta de hasta qué punto los fundamentos mismos del poder estatal se convierten en objeto de estrategias de poder políticas y económicas a nivel mundial. Pero esto significa que es la globalización y no el Estado quien define y transforma las arenas de la actuación colectiva.⁴

De esta forma, el cosmopolitismo que se pregonó es aquel que desecha la visión política tradicional del Estado-Nación, como el eje y articulador central de las principales decisiones, al considerarla obsoleta. Sin embargo, al mismo tiempo, descarta la óptica de la *concepción globalista* de la globalización, según la cual el *relevo* de la actividad política por el *reino* del libre mercado ha llegado para quedarse.

Asimismo, para la *mirada cosmopolita* las polaridades *interior/exterior*, *nacional/internacional*, *yo/el otro* son falsas dicotomías, pues ya no se puede entender la realidad si no se analizan las nuevas *mezclas* de términos que se están perfilando con vertiginosidad.

En la concepción cosmopolita, la existencia de Estados, asociaciones e individuos debería derivar en un espacio de nuevas experiencias que se vinculen con la globalización, pero no de manera forzada, sino por encima de la ideología imperante y en función de intereses recíprocos:

Sólo si los Estados consiguen igualar la movilidad del capital y redefinir y reorganizar sus posiciones de poder y sus jugadas podrá frenarse internacionalmente el desmoronamiento del poder y la autoridad del Estado e incluso darle la vuelta (...) Nace la política del Estado (solapadamente) astuto: se niega el propio poder para poder jugarlo mejor, y se traspasa la responsabili-

4 Ulrich Beck, *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, Barcelona, Paidós, 2004. p.26.

dad de las consecuencias de las propias decisiones o la falta de ellas al otro bando o al nuevo cheque en blanco para no hacer nada de la globalización.⁵

Hay que advertir que esta manera de entender la política estaría pensada en términos de reconocer las diferencias contextuales (socioculturales) no para reestablecer atisbos nacionales o pregonar *neonacionalismos*, sino para identificar posibles vías de cooperación, auxilio y alianzas primordialmente entre gobiernos, autoridades locales, grupos sociales e individuos para hacer frente a los desafíos del proceso de globalización y a las exigencias del *globalismo*.

De acuerdo con esta visión, si se sigue optando por las *salidas nacionales* para resolver problemas mundiales se echaría todo esfuerzo en saco roto, puesto que los retos globales son también de *tendencia cosmopolita*. Por ello, surge la necesidad de afrontar los *problemas cosmopolitas* con instrumentos del mismo talante. Si los desafíos globales afectan por igual a todos, cada actor está obligado, aún a pesar de las dificultades que eso conlleva, a pensar en sus pares para, juntos, afrontar esos dilemas. Surgiría, así, la obligación del *razonamiento político cosmopolita*.

Los Estados deben desembarazarse de su ortodoxia nacional y organizarse colectivamente (por ejemplo en la Unión Europea) para abrir un espacio transnacional a su poder y su papel en el juego. La debilidad del ejercicio del contrapoder, tanto del estatal como del emanado de la sociedad civil, es que contrapoder, como tal, no lo hay, ya que primero tiene que definirse, orientarse, organizarse, o sea, constituirse políticamente en el campo de acción global contra todas las resistencias.⁶

Este razonamiento es cierto en la medida que las teorías políticas modernas estuvieron pensadas y fueron diseñadas exclusivamente para el nivel nacional, ya que, por ejemplo, Karl Marx desarrolló sus tesis teniendo como referente el *capitalismo manchesteriano*, en tanto que Max Weber, al hablar sobre la racionalidad y la burocracia, pensó en la génesis del *Estado prusiano*.

Empero, las *miradas nacionales* ya no son la opción en el presente, por lo que es menester retomar –así sea críticamente– experiencias históricas como la conformación de la Unión Europea, como la vía para hacer frente al mundo global desde el referente cosmopolita.

Si se piensa en algunos bemoles de corte mundial que requieren el concurso de la reflexión cosmopolita, tendríamos por ejemplo los relativos al *paro masivo*, la *precarización* y la *flexibilidad* laboral, la creciente migración, las crisis financieras mundiales, el enorme poderío e influencia de las organizaciones financieras internacionales y las empresas transnacionales, la delincuencia organizada internacional, las catástrofes ecológicas y los problemas referentes a la salud pública.

Estos son justamente los elementos que conforman lo que se ha dado en denominar la *sociedad del riesgo global*, una sociedad donde los problemas mundiales están afectando sobremanera los estratos nacionales y las vidas de millones de individuos a lo largo del planeta.

Sin embargo, la *mirada cosmopolita* no representa por sí sola la *solución* de los problemas que actualmente se perciben en el entorno social, tanto teóricamente como en la *praxis política*.

5 *Idem*, p. 34.

6 *Idem*, p. 41.

En todo caso, habría que concebir esta propuesta como una nueva forma de entender la sociedad en función de que no aboga por *crear un nuevo paradigma de corte universalista*, ni un marco teórico, ni proponer nuevas categorías y conceptos.

Este cosmopolitismo no está concebido desde una tradición teórico-filosófica, sino que *de viene de la realidad* que imponen los procesos de cambio generados por la globalización. El terreno donde hunde sus raíces es aquel que observa la necesidad de reconocer la complejidad del mundo de nuestros días caracterizado por la incertidumbre económica, política, sociocultural y medioambiental.

Como se ha señalado, las teorías modernas fueron concebidas desde una óptica nacional y, hoy en día, ya no son pertinentes para explicar los nuevos fenómenos globales, como ocurre sobre todo en Europa y América, continentes donde se registran novedosas combinaciones no sólo en términos del acceso y control del poder, sino también en la *reconfiguración* de sus sociedades, hecho que representa un duro revés a la noción de *identidad*, así como a los fundamentos de la *soberanía nacional*. Todos estos procesos tienen que ser analizados ahora desde el *punto de vista cosmopolita*.

Por ello, el cosmopolitismo, a la vez de estar planteado como instrumento para interpretar la *nueva realidad social*, tiene también un carácter suspicaz. Ulrich Beck plantea –e insiste– en su texto *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, que algunas categorías que explicaron el mundo de la posguerra están siendo diluidas por la globalización. La lucha de clases, la relación capital-trabajo, las relaciones sociales, la familia monógama y la bipolaridad ideológica han perdido su eficacia esclarecedora para definir el mundo del siglo XXI.

Hoy ya no se discute si el patriotismo es demasiado pequeño pero practicable, y el cosmopolitismo, en cambio, magnánimo pero frío y difícil de practicar. Hoy se habla de que la realidad misma se ha vuelto cosmopolita (...) el cosmopolitismo ha dejado de ser una simple idea de la razón, aún muy disputada, para emigrar –no entramos en las numerosas distorsiones sufridas en el proceso– de los sueños filosóficos a la pura y simple realidad. Más aún, se ha convertido en el sello de una nueva era, la era de la modernidad reflexiva, en la que se difuminan las fronteras y diferenciaciones del Estado nacional, para ser nuevamente tratadas como política de la política. Para este mundo que se ha vuelto cosmopolita necesitamos urgentemente una nueva manera de mirar, la mirada cosmopolita, si queremos comprender la realidad social y política en que vivimos y actuamos. Así pues, la mirada cosmopolita es resultado y condición de la reestructuración conceptual de la percepción.⁷

En la visión del autor, la forma en que se entendieron los conceptos clave de la política (principalmente el Estado, la soberanía, la legitimidad y la sociedad) ya no puede seguir siendo utilizada en el actual derrotero global. Ahora existe la necesidad de replantear estos conceptos a efecto de que puedan explicar la realidad y orientar al análisis sociopolítico más allá del *nacionalismo metodológico* (el abordar los problemas desde la trinchera del análisis del Estado nación).

7 Ulrich Beck, *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 10.

La mirada cosmopolita pone en entredicho uno de los pilares básicos de la representación de la sociedad y la política; a saber, el convencimiento de que la ‘sociedad moderna’ y la ‘política moderna’ sólo pueden existir si se organizan al modo del Estado nacional. La sociedad se equipara a una sociedad nacional, territorial, estatalmente organizada y rodeada de fronteras. Cuando los actores sociales comparten esta fe, entonces yo hablo de ‘mirada nacional’; y cuando ésta determina las perspectivas de observación científica, entonces yo hablo de ‘nacionalismo metodológico’.⁸

Según Beck, hace falta una *nueva trayectoria de análisis político y social* que se enfoque desde la óptica cosmopolita con el propósito de abordar los problemas globales desde la *multiperspectiva* y no cerrar el candado con la *monoperspectiva* que impone el *nacionalismo metodológico*.

Aunque la reflexión cosmopolita pueda no llegar a ser convincente, Beck afirma que los otros intentos por explicar el actual derrotero global no son satisfactorios, dado que las contradicciones e incoherencias permean las tesis que abogan por el *fin de la historia* y el *fin de la política* (Fukuyama). O bien se refugian en el *postmodernismo* para explicar *lo que ya no está pasando*, pero no *lo que está aconteciendo* (Luhmann, Habermas).

La elaboración de un punto de observación cosmopolita es la condición necesaria para comprender por qué el mundo se ha vuelto un manicomio babilónico, y eso independientemente de que el futuro lo determinan los movimientos cosmopolitas o anticosmopolitas. A esta pregunta no contestan, por ejemplo, ni Niklas Luhmann ni Jürgen Habermas. El primero, porque postula una sociedad mundial pospolítica y sin determinar la autocomprensión político-cultural de los ciudadanos mundiales con relación a los ciudadanos nacionales. La política, según este autor, se plantea según una oposición milenaria: a la sociedad mundial, que socava el paradigma del Estado nacional, le corresponde una política del Estado nacional que, precisamente por esto, está condenada a perecer. Precisando más, Niklas Luhmann formula una teoría zombi de la política del Estado nacional en la sociedad mundial: la política se convierte en un muerto viviente que no puede vivir realmente. Al mismo tiempo, se trata de una teoría de una conciencia falsa a nivel internacional. Es decir, que seguimos jugando a la democracia, pero en cuanto dolor fantasmal histórico y haciendo creer unos hechos que son falsos. Allí donde la política tuvo su lugar, en el marco o paradigma del Estado nación, está surgiendo un vacío que no puede llenar la teoría de la diferenciación funcional.

Jürgen Habermas se pregunta cómo son posibles la política y la democracia en la conselación posnacional. Busca las ‘posibilidades de un cierre político de una sociedad mundial globalmente entramada y altamente interdependiente sin regresión’. Pero, en última instancia,

8 *Idem*, p. 38.

elige al ‘pueblo europeo’ como sujeto de esta democracia posnacional. La política se plantea, en uno como en otro caso, según el modelo del Estado nacional: primero (en Luhmann) como una política zombi o como una política residual; después (en Habermas), como una política nacional extendida, como una política histórica de ‘talla mayor’ (democracia europea, Estado nacional europeo, Estado asistencial europeo, etcétera): Habermas acaba enredándose en las contradicciones propias de una teoría de la nación europea posnacional.⁹

Se puede considerar que la *visión cosmopolita* supera las redes teórico metodológicas de la perspectiva nacional en tres aspectos: en principio, propugna por *nuevas reglas en el contexto político mundial* dando prioridad a la vertiente transnacional para abordar los conflictos de poder (materializada en la conglomeración de Estados para darle funcionalidad a las relaciones de poder, por ejemplo para limitar el poder de los mercados).

En segundo lugar, propone el *abandono del concepto tradicional de Estado*, pues las decisiones que se toman al interior de aquél ahora incluyen a actores globales que están fuera del espacio de legitimidad del ámbito estatal, como las organizaciones financieras internacionales y las empresas transnacionales.

Un tercer aspecto es el *abordaje de la política a partir de la política*, el asumir que la actividad política es propia de, valga la expresión, actores políticos que, en ese sentido, demandan un radio de acción que los ponga en ventaja en la conformación de las estructuras reales de poder. De ahí la importancia de modificar la lógica tradicional del *poder estatal* por el de *poder estatal cosmopolita transnacional*.

Por cosmopolitismo debe entenderse un proceso multidimensional que ha modificado de manera irreversible la ‘naturaleza’ histórica de los mundos sociales y la relevancia de los Estados en estos mundos. Así entendida, la cosmopolitización supone el surgimiento de múltiples lealtades, así como el aumento de múltiples formas de vida transnacionales, el ascenso de actores políticos no estatales (desde Amnistía Internacional hasta la Organización Mundial de Comercio) y el auge de movimientos de protesta globales contra el globalismo (neoliberal) y en pro de una globalización diferente (cosmopolita). Se propugna el reconocimiento internacional de los derechos humanos, el derecho al trabajo, la protección del medio ambiente, la supresión de la pobreza, etcétera. En esta línea, hay que citar, por deformados que puedan parecer, ciertos conatos de cosmopolitismo institucionalizado como, por ejemplo –y por paradójico que parezca–, los movimientos antiglobalización, el Tribunal Internacional o las Naciones Unidas.¹⁰

No obstante, se puede percibir también un carácter incierto y ambivalente en el cosmopolitismo beckiano, el cual subyace en el subtítulo de su segundo texto de la *trilogía cosmopolita (la guerra es la paz)*, con el que trae a colación la metáfora de la *utopía negativa* de la conocida novela de George Orwell, 1984, obra donde se describen las andanzas de un gobierno totalitario

9 *Idem*, p. 140.

10 *Idem*, p. 19.

en su empeño por imponer a la gente sus muy particulares puntos de vista sobre lo que *debiera ser* la vida social.

En esa obsesión, descrita por Orwell, se llega al extremo de *pervertir* el significado de las palabras hasta el punto en que sinónimos y antónimos pierden toda relevancia. Por ello, en ese texto clásico *la dictadura es la libertad, la ausencia de libertad es bienestar y la guerra es la paz*.

Por esta razón, el cosmopolitismo debe ser entendido también desde un *enfoque escéptico*, en el sentido de que no propone resolver *ipso facto* los conflictos del presente, sino, antes bien, tener las herramientas conceptuales *necesarias y suficientes* para explicarlos y, eventualmente, optar por algunas vías de solución. En ese tenor, el cosmopolitismo no es otra *Gran Teoría*, sino una escuela de reflexión que pone el acento en la explicación de los nuevos fenómenos globales.

El cosmopolitismo ‘profundo’ debe pensarse igualmente como un cosmopolitismo horizontal, donde se enredan e imbrican los Estados nacionales y las sociedades nacionales más allá de la diferenciación entre nacional e internacional. El pensamiento de la estatalidad y de la soberanía no se ha vuelto superfluo. No basta con reconocer institucionalmente a la sociedad civil global y a sus actores. También es preciso ampliar y redefinir cosmopolitamente la idea del Estado y de la soberanía.¹¹

Beck analiza en el último libro de su trilogía, *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, la manera en que se podría materializar y concretar su planteamiento, partiendo, para tal efecto, de la experiencia histórica de la Unión Europea.

Aunque a lo largo de los dos textos precedentes el sociólogo teutón propone referencias específicas al *camino cosmopolita* que debe seguir Europa en el actual proceso de globalización, es en este libro donde desarrolla con mayor claridad y profundidad la aplicación de la metodología de *talante cosmopolita*. Beck se propone analizar los vericuetos que la historia de la integración de Europa ha sufrido en los años recientes y, de manera particular, la *vía cosmopolita* como la *utopía más eficaz* que pudiera acordar ese conglomerado de países.

¿Adónde nos lleva la europeización, y qué resultados ha tenido en este momento? Ni la euforia ni el escepticismo en relación con una nueva Europa ampliada pueden hacernos olvidar que Europa todavía no ha sido verdaderamente comprendida, entendida. Esta forma históricamente única y singular de crear una comunidad de sociedades y Estados distintos se sustrae a todas las categorías y conceptos al uso. El ejemplo de Europa muestra con especial claridad hasta qué punto nuestros conceptos políticos y el instrumental teórico de las ciencias sociales se han vuelto inapropiados y ajenos a la realidad, hasta qué punto siguen encerrados en el marco teórico del nacionalismo metodológico.¹²

11 *Idem*, p. 223.

12 Ulrich Beck y Edgar Grande, *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, Barcelona, Paidós, 2006. p.15.

De forma similar a lo que en el pasado ocurrió con la imprenta, hoy la Unión Europea es algo desconocido, pues tanto la política como la ciencia la consideran desde el viejo marco conceptual nacional, mientras que las realidades producidas por la europeización representan la refutación histórica clásica de la ontología nacional de política y sociedad.¹³

Según esta lógica, a pesar de que la teoría hable de *unidad europea* en la práctica ese hecho está lejos de ser una realidad, porque la mayoría de los Estados Miembros siguen pensándose en términos *nacionales*, lo cual dificulta la integración y la asimilación de Europa como un *Estado transnacional*. En ese tenor, se sigue privilegiando la semántica del *o esto o lo otro* (propia del modelo nacional para diferenciar a los Estados) y no la máxima del *tanto lo uno como lo otro* (que sería más acorde al modelo transnacional de corte cosmopolita).

Siguiendo a Beck, la opción por el cosmopolitismo al interior de la Unión Europea tiene que ver con abandonar definitivamente la *mirada nacional* y adentrarse al mundo de la *transnacionalización*, como la vía más adecuada para que el conjunto de Estados actúe como *uno solo* y haga frente a los retos que impone la forma en que está siendo conducido el actual proceso de globalización.

Esta tesis plantea que en la medida en que los Estados Miembros de la Unión Europea dejen de concebirse como *unidades autónomas* y opten por la lógica de la integración auténtica, se habrá avanzado mucho para configurar una auténtica *visión cosmopolita*. El objetivo es que cada Estado ceda su parte de soberanía a los Otros, en una lógica donde esa *cesión* se traduce, al final, en *ganancia* (un *Estado transnacional soberano*).

Dicho en otras palabras, si un Estado deja de pensar en sus *intereses particulares* y perfila sus decisiones a partir de los *intereses comunes regionales*, a la larga sale beneficiado porque las *ganancias* que se obtendrían serían para el conjunto de Estados.

Europa sigue adoleciendo de una falsa autoconcepción nacional que la incapacita para comprender su marcha y su misión históricas y la bloquea políticamente. Pese a toda apariencia de actuación común e incluso en virtud de sus éxitos, esta falsa autoconcepción nacional convierte a Europa y a sus países miembros en auténticos rivales, haciendo que estos cuestionen recíprocamente su existencia y, por decirlo así, se hagan la ‘guerra’ con los medios pacíficos de la integración: o Europa o los Estados nacionales, cualquier otra posibilidad queda excluida. Nosotros, en cambio, afirmamos precisamente esta posibilidad y le damos un nombre: Europa cosmopolita.¹⁴

Esta manera de pensar la vida social es lo que daría origen al cambio de la *mirada nacional* por la *mirada cosmopolita*. Sin embargo, se precisa que la *cesión de soberanía estatal* no implica en el proyecto cosmopolita la *eliminación de las diferencias*. Por el contrario, la *visión cosmopolita* estaría por una integración que respetara las diferencias de cada Estado, su *otredad, su identidad, a efecto de nutrirse de ellas y salir fortificada*.

13 *Idem*, p. 18.

14 *Idem*, p. 21.

El cosmopolitismo se distingue...en que convierte el reconocimiento de la diferencia en la máxima de pensamiento, convivencia y acción, tanto dentro como fuera. Las diferencias no son ni eliminadas ni ordenadas jerárquicamente, sino aceptadas como tales, valoradas positivamente. El cosmopolitismo afirma lo que las posiciones de la desigualdad jerárquica y de la igualdad universal excluyen: percibir a los otros como diferentes y como iguales. Mientras que el universalismo y el nacionalismo (pero también el particularismo premoderno, esencialista) se basan en el principio del 'o esto o lo otro', el cosmopolitismo descansa en el principio del 'no sólo sino también'. Lo extraño no se percibe ni se valora como una amenaza, como algo que desintegra o fragmenta, sino como algo que enriquece. Es la curiosidad hacia mí mismo y hacia el otro lo que hace que los otros sean insustituibles para mí. Hay un egoísmo de interés cosmopolita. Quien integra en su propia vida el punto de vista de los otros, sabe más de sí mismo y de los otros.

El cosmopolitismo exige, pues, un nuevo concepto de integración y de identidad, un concepto que permita una convivencia por encima de cualquier frontera, sin que esto implique necesariamente sacrificar la particularidad y la diferencia en el altar de la supuesta igualdad (nacional). De este modo, 'identidad' e 'integración' ya no son simplemente otras formas de nombrar la hegemonía sobre el otro o los otros, la hegemonía de la mayoría sobre las minorías. El cosmopolitismo acepta la diferencia, pero no la convierte en algo absoluto, sino que al mismo tiempo busca vías para hacerla universalmente aceptable. Para ello se apoya en un cuerpo de normas que vinculan a todos y que son vinculantes para todos, y con ayuda de las cuales se ha de evitar caer en un particularismo posmoderno.¹⁵

A partir de lo anterior, Beck se pregunta si las ambiciones del proyecto cosmopolita que perfila para Europa no caen en el *puro idealismo*, a lo que él mismo responde que este proyecto no cae en *saco roto*, pues concebir un modelo de integración transnacional no implica la *desaparición* de los Estados ni la pérdida de rumbo de sus gobiernos, porque en la medida que los Estados actuaran como *uno solo* se salvaguardarían los intereses en general (de todo el conjunto de Estados) y en particular (de cada Estado).

De ahí que Beck crea que el replantear la tesis de la Unión Europea en un sentido cosmopolita tenga que ver con la confección de una nueva *teoría crítica* que ponga el acento en la *modernización reflexiva*, esto es, que en un mundo globalizado ya no es posible pensar en términos nacionales, dado que problemas como los medioambientales, los derivados de las crisis financieras globales, los relacionados con la desigualdad que crea el mercado en las sociedades o la flexibilidad laboral, tienen que ser afrontados necesariamente con una *mirada cosmopolita*.

¿No es éste un proyecto profundamente idealista? ¿No es el discurso del cosmopolitismo europeo una variante más de la 'idea de Europa' que ha

15 *Idem*, pp.33-34.

estado presente en la historia de su unificación política desde el siglo XIV? ¿Qué lleva a los Estados nacionales a aceptar el cosmopolitismo europeo, que en última instancia implica una renuncia a una parte importante de su poder y de su soberanía? Nosotros respondemos a estas preguntas con la teoría del realismo cosmopolita. Su tesis fundamental (enunciada en forma resumida) dice así: en el pasado, los Estados miembros de la Comunidad Europea/Unión Europea no renunciaron a su poder por motivos idealistas, sino por sus propios intereses nacionales. De este modo actuaron de forma absolutamente realista...pero siendo perfectamente conscientes de que sólo podrían defender sus intereses de una forma muy concreta, a saber, reconociendo los intereses legítimos de los demás y teniéndolos en cuenta en su propio cálculo de intereses. De esta forma pueden alcanzarse al mismo tiempo dos tipos de objetivos: los nacionales y los europeos. Es el valor político añadido producido a través de una cooperación regulada lo que hace que ambas partes, los Estados y Europa, salgan ganando.¹⁶

Si se llegara a *consolidar* la tesis cosmopolita para Europa, tendría que pensarse también en la acusación de un nuevo concepto que definiera mejor la realidad trasnacional de ese conglomerado de Estados. Por eso, Beck considera que es factible hablar de *Imperio Europeo*. Aunque el término puede suscitar muchos cuestionamientos, la idea que subyace para utilizarlo es que un *Imperio* en el fondo busca *expandir su área de influencia* a otras latitudes, tal como lo querría un *proyecto cosmopolita* de este talante.

Sin embargo, la expansión (y la influencia) no sería por la vía militar, sino por la puesta en marcha de la *expresión política transnacional* que mostrara al mundo lo *ejemplar* que sería el funcionamiento de la Unión Europea como un centro de *poder real*. De acuerdo con Beck, no es que se quisiera *imitar* a los imperios de la antigüedad, ni al *neoimperio* que ha conformado Estados Unidos derivado de sus recientes intervenciones militares en otros países, sino que se buscaría adecuar el término *Imperio* a la realidad global a efecto de que Europa fuera partícipe de ella.

Si aplicamos a Europa el concepto de imperio y establecemos una comparación con los análisis de la política europea, obtenemos al menos diez características que, a nuestro juicio, definen esencialmente el imperio europeo. En su conjunto, estas características no sólo ponen de manifiesto que el concepto de imperio es mucho más adecuado que el concepto de Estado (y que otros conceptos de política internacional de él derivados) para comprender la especificidad del sistema de poder en Europa, sino también que en ese continente está surgiendo una nueva forma de imperio.¹⁷

En ese sentido, Beck considera que si Europa se concibe como una *nueva fuerza* puede presentarse como *contrapoder* al *american way* y mostrar al mundo que el *european way* es

16 *Idem*, pp.42-43.

17 *Idem*, p.98.

mucho más rentable porque garantizaría condiciones para la *preservación de la paz*, gracias a la concepción que subyacería en su seno: la aceptación de las diferencias como condición para la convivencia.

Empero, Beck es realista y señala que actualmente Europa corre el riesgo de desintegrarse por el *renacimiento* de los nacionalismos o estancarse porque en su interior prevalecen diferencias políticas que parecen irreconciliables. De ahí que su propuesta y llamado sea por la conformación de una Europa en sentido cosmopolita que se presente al mundo como el espacio geográfico que puede *exportar* al mundo valores como la tolerancia y la democracia sin necesidad de recurrir a la confrontación.

La idea es que la Unión Europea, el *Imperio Europeo*, se muestre al orbe como el espacio donde coexistan como vecinos quienes antaño fueron enemigos y donde se practican los valores del respeto a la diferencia y la otredad, de la tolerancia y la democracia, pero vistas más allá de la concepción del Estado nacional.¹⁸

La fuerza y el poder de irradiación global de la Europa cosmopolita se basan, pues, en la responsabilidad ante los dilemas compartidos: por una parte, Europa ha de evitar caer en las trampas de la arrogancia y de la negación de si misma; pero, por otra parte, es precisamente de aquí de donde ha de extraer su orgullo y su autoconciencia, así como de su unicidad histórica, que ha demostrado al mundo que viejos enemigos pueden vivir como vecinos. Entonces existe en todo el mundo una alternativa al *american way*, el *european way*, en el que el derecho, la igualdad política, la justicia social, la integración cosmopolita y la solidaridad ocupan un lugar central.¹⁹

Hasta aquí el proyecto cosmopolita beckiano. Como se puede observar, la importancia del mismo radica en presentarse como una tesis novedosa ante el desgaste de los modelos nacionistas, incluido el neoliberal que precisa de los escombros del Estado para afianzar al mercado. El hecho de proponer un nuevo derrotero de reflexión a partir del abandono de la *mirada nacional* y de la apropiación del análisis del *enfoque cosmopolita* es, sin duda, revitalizante para las disciplinas sociales y, en particular, para la ciencia política.

Es cardinal también porque, a la par del esbozo del planteamiento cosmopolita, propone un nuevo abordaje del léxico de la política en función de la realidad global, de ahí que replantea una serie de conceptos que es importante revisar a efecto de conocer si son capaces de describir

18 Cabe destacar que una tesis similar fue desarrollada por el filósofo político estadounidense John Rawls, quien en su texto *El derecho de gentes* retoma el *ius gentium* romano (el primer documento sobre derecho internacional elaborado por el Imperio romano para decidir sobre los casos que afectaban a los miembros de las regiones colonizadas y que escapaban de las leyes romanas) y los postulados kantianos del *Tratado de la paz perpetua* para desarrollar una teoría de la justicia con acento transnacional. Rawls adapta la terminología romana, desecharlo el componente imperial, para desarrollar una estructura utópica, no idealista, en función de la cual espera que se agrupe una futura sociedad de pueblos –como imaginaba Kant– a partir de la aceptación de ciertos principios básicos de raigambre liberal. Rawls no apuesta por un *imperialismo cultural* traducido en la exportación de los valores liberales del mundo occidental a sociedades que no lo son. Su proyecto se encamina a la necesidad de que los gobiernos democráticos liberales asuman un diálogo respetuoso y tolerante con gobiernos que no lo son, a efecto de que aunque aquellos no acepten los postulados occidentales en su totalidad, puedan promover las libertades fundamentales de sus ciudadanos. John Rawls, *El derecho de gentes*, Barcelona, Paidós, 2001.

19 Ulrich Beck y Edgar Grande, *op. cit.*, p. 358.

el actual escenario mundial. Ahora, conviene hacer algunos apuntes al diseño cosmopolita en dos dimensiones: por un lado desde su aspecto metodológico y, por otro, desde la praxis política que se plantea.

En primer lugar, como propuesta destinada a repensar el léxico tradicional de la política, el diseño beckiano debe ser valorado como una de las opciones que pueden ayudar a ese fin. Aunque, la ambición de dicho proyecto es mayor, como lo demuestra su propósito por encauzar de mejor manera el destino de la Unión Europea, no deja de ser interesante el tratamiento diseñado para la reorientación semántica de nuestras disciplinas.

En particular, el abordar los problemas a los que se enfrenta la actividad política en la globalización desde un nuevo enfoque cosmopolita es pertinente. La idea de este planteamiento, estructurado a partir de la metodología de la *modernización reflexiva*, ha sido discutida tanto por Ulrich Beck como por Anthony Giddens y Scott Lash, para quienes el paradigma sobre el cual se basó la modernidad a lo largo del siglo XX se ha *diluido* con los avances tecnológicos y científicos, así como con los cambios en el comportamiento social derivados del proceso de globalización.

Estos procesos de cambio social han dado lugar a una *incertidumbre fabricada* de la cual ya nadie pudo escapar y con la que se tuvo que lidiar, siendo necesario para ello un *replanteamiento* que explicara los ejes sobre los cuales giraba el *nuevo mundo globalizado*.

En ese sentido, es factible para nuestras disciplinas seguir abordando el tema de la modernidad pero no desechándola (como los autores *posmodernos*), sino haciéndola *reflexiva*. La forma en que se expresaría esta *reflexividad* se compondría básicamente de tres pilares: el análisis de la *sociedad del riesgo*, los procesos que conducen a la *individualización social* y los impactos de la globalización.²⁰

La *sociedad del riesgo* es definida como aquella sociedad que se enfrenta a los peligros y catástrofes medioambientales, los riesgos financieros y la incertidumbre social ante el desamparo estatal. La máxima acuñada desde los años noventa del siglo pasado en el sentido de que el *mundo armónico* se había esfumado para siempre y que de ahora en adelante nos enfrentaríamos al acecho de distintos problemas globales, es en nuestros días una realidad fehaciente.

Aunque, en principio, la catástrofe que más se estudió fue la medioambiental (derivado de la explosión nuclear de Chernobil, así como el acelerado cambio climático en la tierra), con el paso de los años se puso énfasis en que los riesgos también estaban presentes en la economía de mercado y en el *adelgazamiento* del Estado.

Por su parte, el proceso de *individualización* social fue resultado de un conjunto de hechos que hicieron que los individuos se *comprendieran* y actuaran de distintas maneras. Entre esos cambios el más significativo fue el abandono del que fueron objeto los individuos en la *mutuancia* del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, lo cual se tradujo en una nueva forma de *asimilarse* en su entorno.

Cuando las *respuestas gubernamentales* a las *demandas sociales* fueron a la baja se produjo un proceso de *individualización*, en el cual cada sujeto *procuró por sí mismo*, abandonando así las ideas de solidaridad y confianza que antes lo *distinguían*, amén de que las legislaciones *locales* se empezaron a dirigir más hacia las personas que a la sociedad en su conjunto. Por eso,

20 Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Universidad, 1994.

en nuestros días se buscan *respuestas biográficas* a los problemas derivados de las transformaciones abruptas del ámbito de lo público-estatal.

Por último, el proceso de *globalización*, entendido de manera multidimensional, no sólo plantea un nuevo derrotero en la economía (aprovechado por el neoliberalismo para colocarse como la única opción), sino transformaciones en las comunicaciones, en la tecnología y, desde luego, en las relaciones sociales.

En ese tenor, es importante retomar la metodología que propone la *modernización reflexiva* como una nueva manera de pensar el mundo globalizado, en el entendido de que vivimos una interconexión global como nunca antes se había visto y estamos condenados a no vivir en el idilio de un mundo en paz, sino en uno caracterizado por su *fragilidad* ante los crecientes cambios (tecnológicos, científicos, económicos, sociales, culturales) que a diario estamos experimentando.

El resultado de este nuevo proceso de reflexión –también llamado por Beck, *Nueva Teoría Crítica de la sociedad*– es que en la actualidad es necesaria una mirada distinta sobre el alcance y las estrategias del quehacer estatal en la globalización: el cierre de la perspectiva *nacional* y la apertura del análisis *cosmopolita*.

En un segundo plano, hay que advertir que si bien como punto de partida del nuevo análisis que desde las ciencias sociales debe realizarse para entender la lógica del quehacer político en la globalización, el proyecto cosmopolita es plausible, como plan de acción resulta cuando menos desconcertante en algunos aspectos, ambiguo en otros y con una buena dosis de candor en algunos más. En ese sentido, habría que hacer uso del *cosmopolitismo* pero en un sentido de *reflexividad crítica* tal como el propio Beck lo plantea.

La tesis de Beck no abandona la dosis de *medicina eurocéntrica* que comúnmente suele recetarse al resto del planeta. La idea central es que Europa es la cuna de la civilización y que actualmente sigue llevando la batuta en términos de *recomendar* al mundo como debe comportarse y vivir. Se aduce que Europa tiene una mayor *estatura política* para promover el diálogo, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la justicia que otros países de occidente (léase los Estados Unidos de América).

Se podría estar de acuerdo en cierto modo y señalar que, efectivamente, la Europa de nuestros días ha hecho esfuerzos por promover y difundir esos valores políticos, empero, en no pocas ocasiones se ha prestado a cumplir los caprichos de la todavía posición hegemónica estadounidense, sea en su vertiente de acciones económicas o militares.

Ahora bien, en términos de afianzamiento y cohesión política de la Unión Europea no se perciben avances significativos. Al día de hoy no hay una *identidad europea*, pues se siguen privilegiando las *visiones nacionales* en detrimento de la Unión. La rivalidad entre los Estados Miembros es un hecho innegable, al grado que en no pocas ocasiones los conflictos han estado a punto de romper la frágil unidad europea, como en los temas de la aceptación de nuevos Estados a la Unión o en los relativos a la promoción de una nueva estructura comunitaria.

Zygmunt Bauman ha advertido sobre los vericuetos que encarna la idea de la construcción de la *identidad europea*, así como las dificultades que ha tenido la comunidad de países que conforman la Unión para presentarse al mundo como una *opción viable*. Esta situación ha puesto de manifiesto lo *inalcanzable* que se vislumbra el sueño de la cohesión europea.

Resumiendo la actual confusión que asuela todo intento de definir la identidad europea, Alex Warleigh observó recientemente que los europeos (en el sentido de ‘ciudadanos de países miembros de la UE’) tienden a enfatizar su diversidad en lugar de lo que tienen en común’, mientras que por otra parte ‘cuando se habla de una identidad europea no es posible limitar su perspectiva a países miembros de la UE de ninguna manera analíticamente correcta’. Y, como insiste Norman Davies, un formidable historiador, siempre ha sido difícil establecer dónde comienza Europa y dónde termina, geográfica, cultural o étnicamente.²¹

En esos términos, la *identidad europea* no se ha materializado en algo tangible, pues cada país ha optado por hacer énfasis en sus contrastes como una forma de ser *distinto* al resto de los países que la integran. Esta situación ha dado como resultado que la tesis de la Unión Europea sea verdadera solo a medias, pues por un lado, se tiene a una serie de países que conforman una comunidad, pero ésta se ha materializado más en el aspecto económico, como lo demuestra la existencia del *euro*, que en el político.

Asimismo, habría que analizar la manera en que Europa se ha presentado como *proyecto acabado*, lo que ha provocado la evasión de la autocrítica, en aras de ostentarse como opción de desarrollo político. Si como proyecto no se ha terminado de afianzar y como modelo imita y avala mucho de lo que dice criticar, es imposible que la Unión Europea desfile en la pasarela mundial como alternativa a la hegemonía estadounidense y a los distintos poderes con alcance transnacional.

Ahora bien, en descargo de la propuesta beckiana hay que señalar que su tesis se encamina a la conformación de un *modelo ideal europeo* en el que la visión cosmopolita sea la piedra angular de la nueva práctica política. En su reflexión persiste la idea de que Europa puede encarnar *valores morales* como la tolerancia y la igualdad, así como la promoción de pactos sociales que den cierta dosis de certidumbre a millones de personas en el planeta.

La idea es conformar un *sistema cosmopolita* – o *cosmopolitanismo* en términos de Bauman-, un sistema de valores que combatiera toda forma de *fundamentalismo* (religioso o económico) y *recentre* la actividad política como condición para la puesta en marcha de un espacio de diálogo entre los Estados, mismo que los vuelva a posicionar como actores medulares en la toma de decisiones.

Robert Fine ha discutido recientemente (sobre)...una mentalidad naciente (que se está desarrollando más rápidamente en Europa, lo cual no es de extrañar) que él ha decidido llamar ‘el nuevo o actual cosmopolitanismo’. ‘Es una manera de pensar que declara su oposición tanto a toda forma de nacionalismo étnico y de fundamentalismo religioso como a los imperativos económicos del capital global. Percebe una amenaza hacia la integridad de la vida política contemporánea que resulta al mismo tiempo de la globalización de los mercados y de formas regresivas de rebelión contra la globalización, e

21 Zygmunt Bauman, *Europa: Una aventura inacabada*, Madrid, Losada, 2006. p. 17.

intenta reconstruir la vida política sobre la base de una concepción ilustrada de las relaciones pacíficas entre los Estados-nación, de unos derechos humanos comunes a todos los ciudadanos del mundo y de un orden legal global apoyado sobre una sociedad civil global'.²²

Como proyecto para completar la *inacabada aventura europea* el planteamiento de Bauman –como el de Beck- es plausible, no obstante, es una realidad que aún no se ha configurado y que puede distar mucho de llevarse a cabo, primordialmente por lo imperfecto de los cimientos del proyecto europeo.

Asimismo, es criticable que la propuesta beckiana pareciera querer decir: *es necesario crear los Estados Unidos de Europa para sustituir a los Estados Unidos de América*. Lo cual significaría la sustitución de un *imperio de primera modernidad* por un *imperio de segunda modernidad*.

Aún así, habría que intentar retomar proyectos de este talante como una forma de que la actividad política recupere su *prestigio y proactividad*, máxime en realidades como la de nuestra región donde el *vilipendio* a la acción política es directamente proporcional al *achicamiento* del quehacer estatal.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt, *Europa: Una aventura inacabada*, Madrid, Losada, 2006.
Beck, Ulrich y Edgar Grande, *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, Barcelona, Paidós, 2006.
Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Universidad, 1994.
Beck, Ulrich, *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Barcelona, Paidós, 2005.
— *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, Barcelona, Paidós, 2004.
— *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.
Rawls, John, *El derecho de gentes*, Barcelona, Paidós, 2001.

22 *Idem*, p. 68.